

NºP

2018	13	01	008	0152
------	----	----	-----	------

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

SE OTORGÓ DOS TESTIMONIOS

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles nueve de mayo año dos mil dieciocho, ante mi Abogado **ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS**, Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo, comparece: el señor **IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **COMPLATZAM CIA. LTDA.**, quien declara bajo juramento que se encuentra en funciones prorrogadas por no haberse nombrado nuevo representante legal, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, ocupación empresario, domiciliado en esta ciudad, quien autoriza al suscrito Notario verificar sus datos en el Sistema Informático del Registro Civil del Ecuador, capaz para contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido con el objeto naturaleza y efectos de esta escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, sin mediar fuerza ni coacción alguna me presentan una minuta para que sea elevada a escritura pública la que copiada textualmente dice: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste el Cambio de Domicilio y la Reforma de Estatuto Social de la **COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA.**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de esta escritura pública el señor **IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR**, en su calidad de Gerente General y representante

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



legal de la **COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA.** El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y capaz para comparecer. La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, constituida al amparo de las leyes de la República del Ecuador. El compareciente declara además, BAJO JURAMENTO, que la compañía no tiene contratos de Obras Públicas con ninguna Institución del Estado. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La **COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Novena del Cantón Portoviejo, abogada Luz Hessildha Daza López, con fecha 14 de Junio del 2012 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 11 de julio del 2012. **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el 6 de abril 2018, resolvió Cambiar el Domicilio de la compañía de la ciudad de Portoviejo, a la ciudad de Tosagua, cantón Tosagua, Provincia de Manabí, reformándose el artículo tercero de los estatutos, el que quedará establecido en la siguiente forma: **"ARTICULO TERCERO.- DOMICILIO:** El domicilio principal de la compañía está en la ciudad de Tosagua, cantón Tosagua, provincia de Manabí, pero puede establecer sucursales, agencias o delegaciones en cualquier parte de la República del Ecuador o del Extranjero". **CUARTA: DECLARACION DE VOLUNTAD.-** El señor **IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR**, en calidad con que interviene, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que la compañía no mantiene contrato de obras públicas con el estado ni con ninguna de sus instituciones. Igualmente declara el cambio del domicilio de la ciudad de Portoviejo a la ciudad de Tosagua y reformado el artículo tercero de los estatutos sociales, todo al tenor de lo resuelto en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

NOP



SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN FOJAS SELLADAS Y RUBRICADAS POR MI, DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA., EN LA
CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



[Handwritten signature]

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMPLATZAM CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 6 DE ABRIL DEL 2018.



En la ciudad de Portoviejo, a las 18H15 del día viernes 6 de abril del 2018, en las oficinas, ubicadas en la avenida del Ejército y 9 transversal, encontrándose reunidos los socios, Jacinta Intriago Cuavoy, propietaria de 640 participaciones y Luis Macías Alcívar, poseedor de 160 participaciones; cada participación tiene un valor de un dólar; quienes representan la totalidad del capital social; se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, bajo lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Cambio de domicilio de la compañía.
- 2) Reforma de estatutos.

Actúa como Presidente de la junta el señor Luis Macías Alcívar, Presidente de la compañía y como secretario el señor Ives Zambrano Llor, Gerente de la empresa.

La Presidencia declara instalada la junta, una vez constatado el quórum por secretaría, según lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasando a conocer el orden del día, previamente aprobado.

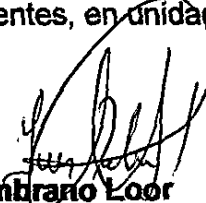
PUNTO UNO.- En este punto, manifiesta el Presidente de la junta, que por logística y por convenir a los intereses de la compañía, es necesario cambiar el domicilio a la ciudad de Tosagua, por lo que es necesario que esta junta general se pronuncie al respecto.

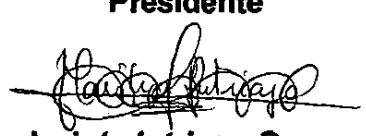
Por unanimidad, los asistentes a esta junta, aceptan el cambio de domicilio de la ciudad de Portoviejo a la ciudad de Tosagua, cantón Tosagua, provincia de Manabí.

PUNTO DOS.- Al respecto, en forma unánime se resuelve reformar el artículo tercero del estatuto, el que queda redactado en la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Tosagua, cantón Tosagua, provincia de Manabí, República del Ecuador, sin embargo podrá establecer oficinas, agencias o sucursales dentro o fuera del país, por resolución de la Junta General de Socios."

Siendo las 19H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que leída en alta voz es aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes, en unidad de acto.


Luis Macías Alcívar
Presidente


Ives Zambrano Llor
Gerente

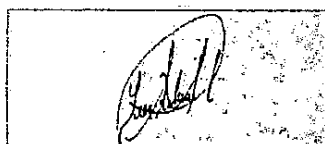

Jacinta Intriago Cuavoy

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305017251

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO ANTON BRENDA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: LOOR DE ZAMBRANO LETTY LEONOR

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2018

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ -
PORTOVIEJO

N° de certificado: 183-119-89288



183-119-89288

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305017251

Nombre: ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2018

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDENO INTRIAGO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 186-119-89300



186-119-89300



Portoviejo, 03 de Julio del 2012

Señor Licenciado:

Ives Antonio Zambrano Loor

Presente

Portoviejo:

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 16 de la Ley Notarial Vigente, D.O.Y.F.E.- Que la presente COPIA guarda exactitud conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

09 MAY 2012



Estimado ingeniero:

Alfredo Limongi Santos

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Cumplo en comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía COMPLATZAM CIA. LTDA., en reunión celebrada el 03 de Julio del 2012, resolvió por unanimidad elegir a Usted como GERENTE de la empresa por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo sexto de los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

La compañía COMPLATZAM CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaria Novena del Cantón Portoviejo, provincia de Manabí el 14 de Junio del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo. Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente.

Ing. Agrón. JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA

PRESIDENTE

C. .C. # 090047814-0

Dirección: Av. Del Ejército y 9ª transversal
altos de la farmacia cruz azul

Portoviejo, 03 de Julio del 2012

Acepto el cargo conferido

Ldo. IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR

GERENTE

C. C. # 130501725-1

Dirección: Av. Del Ejército y 9ª transversal
altos de la farmacia cruz azul

Inscripción Mercantil Portoviejo	
Con el No. 555	Registrado el 30
11 Julio 2012	
Rg. Víctor Hugo Menéndez 24	
Rg. Víctor Hugo Menéndez 24	



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
E893818222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LOOR DE ZAMBRANO LETTY LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTO VIEJO 2013-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-04

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA ACÓO
N.º 130501725-1
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
BOLETA MAGRAMO
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-02-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
SUSCRIPCIÓN: DOLORIS CORDERO ANTON

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
043 JUNTA NO. 043-388 CÉDULA 1305017251
ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABÍ PROVINCIA
PORTO VIEJO CANTÓN
12 DE MARZO PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

NIP

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 15 de la Ley N° 14 Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exacta conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

6-9 MAY 2018

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTO VIEJO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1391795416001

RAZÓN SOCIAL:

COMPLATZAM CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO

CONTADOR:

ALAVA MERO ZOILA KAREM

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

16/07/2012

FEC. INSCRIPCIÓN:

16/07/2012

FEC. ACTUALIZACIÓN:

19/05/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE ARROZ.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRÉS DE VERA Calle: AV. DEL EJERCITO Numero: S/N Intersección: NOVENA TRANSVERSAL Referencia ubicación: FRENTE A LA COOPERATIVA DE BUSES URBANOS CIUDAD DE PORTOVIEJO Telefono Domicilio: 052931567 Celular: 0998685867 Email: complatzam@outlook.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en la Reglamentación para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transacción bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 41 MANABI

CERRADOS

0

N.P.

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 13 de la ley Notarial Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en ORIGINA me fue exhibido, dejando constancia digital en mi archivo.

Portoviejo:

05 MAY 2018

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Código: RIMRUC2018001024421

Fecha: 09/05/2018 18:32:23 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1391795416001

RAZÓN SOCIAL:

COMPLATZAM CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

11/07/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CULTIVO DE PLATANO.

CULTIVO DE ARROZ.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRÉS DE VERA Calle: AV. DEL EJERCITO Numero: S/N Interseccion: NOVENA TRANSVERSAL Referencia:
FRENTE A LA COOPERATIVA DE BUSES URBANOS CIUDAD DE PORTOVIEJO Telefono Domicilio: 052931567 Celular: 0998685867 Email: complatzam@outlook.com



REP

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 15 de la Ley Notaria Vigente. DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, así como copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

09 MAY 2018

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Código: RIMRUC2018001024421

Fecha: 09/05/2018 18:32:23 PM



Factura: 001-002-000044592



20181301009000263

NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20181301009000263

MATRIZ	
FECHA:	3 DE AGOSTO DEL 2018, (14:38)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMPLATZAM CIA. LTDA.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COMPLATZAM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01453

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPLATZAM CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1391795416001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

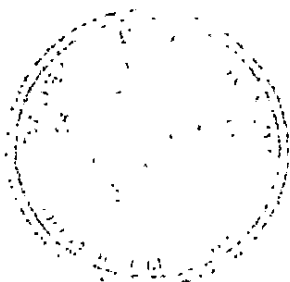
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMPLATZAM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00263

NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

AP: 6048-DP13-2018-KP

Ab. Luis García Vargas
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
DEL CANTÓN PORTOVIEJO



2018	13	01	09	0	00263
------	----	----	----	---	-------

**RAZÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA.**

Abogado LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo - Suplente, según Acción de Personal número: 6048-DP13-2018-KP, de fecha 31 de julio del 2018, suscrito por la Dra. Paulina Sabando Espinales, Directora Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura. DOY FÉ, que anoto Razón al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA.**, celebrada el día jueves, catorce de junio del dos mil doce; bajo el protocolo mil cuatrocientos cincuenta y tres (1.453) en esta Notaria Pública Novena a mi cargo, de la **RESOLUCION NO. SCVS.IRP.2018.00005775**, de fecha cuatro de julio del dos mil dieciocho, otorgado por el señor Abg. Jacinto Cabrera Cedeno, **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS REGIONAL PORTOVIEJO**, donde Resuelve en su **ARTÍCULO PRIMERO: a) APROBAR** el cambio de domicilio de La compañía **COMPLATZAM CIA. LTDA.**, de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí a la ciudad de Tosagua provincia de Manabí; y **d) La reforma del Estatuto** constante en la escritura otorgada ante el Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo, provincia de Manabí, el nueve de mayo del dos mil dieciocho.

Portoviejo, 03 de agosto del 2018.



EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE

.....
Ab. Luis García Vargas
 NOTARIO NOVENO SUPLENTE
 DEL CANTÓN PORTOVIEJO



Factura: 001-002-000027367



201813010080001

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20181301008000173



MATRIZ	
FECHA:	6 DE AGOSTO DEL 2018, (17:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181301008P01527

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305017251
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181301008P01527

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20181301008000173

At. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

MATRIZ	
FECHA:	6 DE AGOSTO DEL 2018, (17:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181301008P01527

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305017251
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

[Handwritten signature]

NOP



2018	13	01	008	000173
------	----	----	-----	--------

RAZON: ABOGADO ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS, NOTARIO PUBLICO OCTAVO DEL CANTON PORTOVIEJO, Cumpliendo con lo dispuesto por el AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, en su Resolución No.SCVS.IRP.2018-00005775 de fecha 04 de julio del año 2018, he tomado nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos Social de la compañía COMPIATZAM CIA. LTDA., que se aprueba mediante esta resolución y que fue celebrada en esta Notaría con fecha nueve de mayo del dos mil dieciocho. DOY FE.- Portoviejo, lunes 06 de agosto del año 2018.

AB. ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Resolución No. SCVS-IRP-2018-00005775

**AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho testimonios de escritura pública de Cambio de Domicilio de la compañía COMPLATZAM CIA. LTDA., de la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Tosagua, cantón Tosagua, Provincia de Manabí, otorgada ante la Notaría Pública Octava del cantón Portoviejo el 09 de Mayo del 2018 y Reforma de Estatutos, con la solicitud de su aprobación;

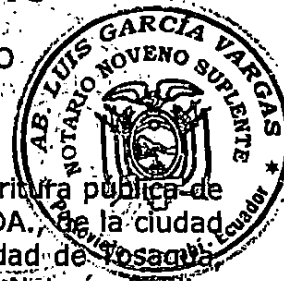
QUE la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No. SCVS-IRP-2018-0875-M del 04 de Julio del 2018, emite informe favorable para la aprobación solicitada, toda vez que se cumplió con lo dispuesto en el Art.33 de la Ley de Compañías;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INA-F-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) El cambio de Domicilio de la compañía COMPLATZAM CIA. LTDA., de la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Tosagua, cantón Tosagua, Provincia de Manabí; b) la reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura referida; y, c) ordenar que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique, por tres veces en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción: a) Que las Notarías Novena y Notaria Octava del cantón Portoviejo, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado; c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTO VIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.



COMUNIQUESE. DADA y firmada en Portoviejo, a 04 de Julio del 2018.

Firmado digitalmente por JACINTO
RAMON CABRERA CEDENO
Fecha: 2018.07.04 16:24:00 -05'00'

**AB. JACINTO CABRERA CEDENO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTO VIEJO**

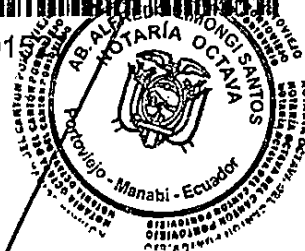
MAM
04-07-2018
Exp. 148091



Factura: 001-002-000025332



20181301008P01



NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181301008P01527					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE MAYO DEL 2018, (17:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305017251	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	COMPLATZAM CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 2950
NÚMERO DE CERTIFICADO 7



8 1 7 8 7 2 5 U J V K A Z R

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

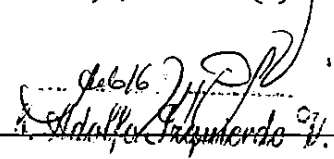
CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO CERTIFICA QUE:

- **RAZON.** - SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA., DE LA RESOLUCIÓN NO.- **SCVS.IRP.2018.00005775** DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2018, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO, AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO, AUTORIZA **EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA., DESDE LA CIUDAD PORTOVIEJO CANTÓN PORTOVIEJO PROVINCIA DE MANABI, A LA CIUDAD DE TOSAGUA, CANTÓN TOSAGUA, PROVINCIA DE MANABI Y LA REFORMA DE ESTATUTO,** CUYA COPIA SE ADJUNTA. SE DIO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO TERCERO INCISO B) SE TOMO NOTA DE LA MARGINACIÓN AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.

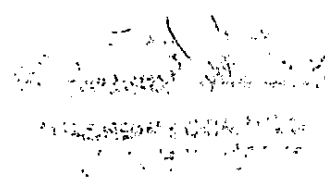
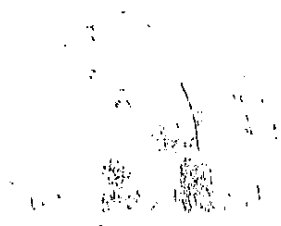
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICACION, LA INVALIDA.

PORTOVIEJO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018



BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO







**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Resolución No. SCVS-IRP-2018-00005775

AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho testimonios de escritura pública de Cambio de Domicilio de la compañía COMPLATZAM CIA. LTDA., de la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Tosagua, cantón Tosagua, Provincia de Manabí, otorgada ante la Notaría Pública Octava del cantón Portoviejo el 09 de Mayo del 2018 y Reforma de Estatutos, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No. SCVS-IRP-2018-0875-M del 04 de Julio del 2018, emite informe favorable para la aprobación solicitada, toda vez que con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley de Compañías, que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-010 del 2 de Enero del 2011; y, SC/INADNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) El cambio de Domicilio de la compañía COMPLATZAM CIA. LTDA., de la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Tosagua, cantón Tosagua, Provincia de Manabí; b) la reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura referida; y, c) ordenar que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique, por tres veces en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción: a) Que las Notarías Novena y Notaria Octava del cantón Portoviejo, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado; c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTO VIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena:

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a 04 de Julio del 2018.

Firmado digitalmente por JACINTO
RAMON CABRERA CEDENO
Fecha: 2018.07.04 16:24:00 -05'00'

**AB. JACINTO CABRERA CEDENO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTO VIEJO**

MAM
04-07-2018
Exp. 148091



NOTA
De acuerdo a lo que determina el numeral 3 del art. 14 de la Ley Notarial, Vigente, DOY FE. Que la presente COPIA guarda exactitud conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

06 AGO 2018

Portoviejo:

**Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTO VIEJO**



RPM-TLSL-022250

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

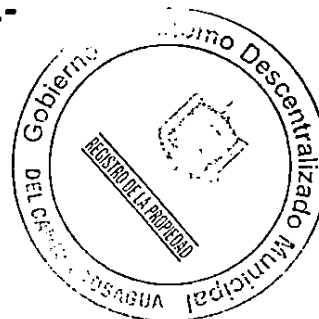
(05)2330 984

RAZÓN: Que la presente Escritura de Publica de CAMBIO DE DOMINIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "COMPLATZAM CIA. LTDA., celebrada por el señor: IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Complatzam CIA. Ltda., cuyo contenido antecede queda legalmente inscrita en el Registro Mercantil, del presente año bajo la partida trece (13) y Anotada con el número cincuenta y dos (52), Tomo número uno (1), Folio número ciento noventa y dos (192) del Repertorio Mercantil General en Vigencia.- LO CERTIFICO.-

Tosagua, 15 de agosto de 2018.-

CANTÓN TOSAGUA

Ab. Guillermo Cedeño Gavica.-
REGISTRADOR E



- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPEDIENTE: 148091

RUC: 1391795416001

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NOMBRE COMERCIAL:

COMPLATZAM CIA. LTDA.

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA:

MANABI

CANTÓN:

TOSA6UA

CIUDAD:

TOSA6UA

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA:

MANABI

CANTÓN:

TOSA6UA

CIUDAD:

TOSA6UA

PARROQUIA:

TOSA6UA

BARRIO:

CIUADELA:

CALLE:

24 DE MAYO

NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MANZANA:

CONJUNTO:

BLOQUE:

KM.:

CAMINO:

EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:

OFICINA No.:

CASILLERO POSTAL:

TELÉFONO 1:

05 2330415

TELÉFONO 2:

SITIO WEB:

CORREO ELECTRÓNICO 1:

com.platzamcia.ltda@hoymail.com

CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR:

0994926777

FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN:

FRENTE AL MERCADO CENTRAL A LOS LADOS BANCO PICHINCHA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

LCDR. IVEZ ANTONIO ZAMBRANO LOOR.

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

1305017251

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1